



1-TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Para la unidad:

- a) Habilitación local para el transporte de sustancias alimenticias en general.
- b) Habilitación del SENASA para transporte de carnes y/o lácteos.
- c) Inscripción de habilitación en las bodegas.
- d) Certificado de desinfección de la bodega.

2-TRANSPORTE ESPECIALES DE CARGAS INDIVISIBLES

- Autorización especial de tránsito para circular, de autoridad vial.

3-TRANSPORTES DE CARGAS PELIGROSAS

Para la unidad:

- a) Tacógrafo en funcionamiento (marca y n° de servicio).
- b) Llevar en el exterior de la unidad, los carteles de identificación de los productos transportados. Paneles de seguridad, identificación de productos, numero ONU, código de riesgo.

Para la carga:

- Ficha de intervención otorgada por el dador de la carga.

4- TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

Para la unidad:

- Inscripción en la Secretaría de Medio Ambiente.

Para la carga:

- Manifiesto para el transporte de residuos peligrosos.

5- TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS:

Para la unidad:

- Revisión técnica de la cisterna.
- Calibrado con la capacidad volumétrica de cada cisterna.

6- TRANSPORTE DE PRECURSORES QUIMICOS:

Para la unidad:

- Inscripción en el registro nacional de precursores químicos.

7- TRANSPORTE DE ALCOHOLES ETILICOS Y METILICOS:

Para la unidad:

- Inscripción en el instituto nacional de vitivinicultura.



- Cubicaje de cisternas para transporte a granel.
- Carteles especial de identificación del producto transportado.

8- TRANSPORTE INTERNACIONAL

De la empresa:

- Permiso Internacional correspondiente al tránsito realizado (bilateral o tripartito)

Para la unidad:

- Certificado de identificación de Unidades (P.P.C).
- Seguro de responsabilidad civil para ingresar al país de destino. (con extensión a los países limítrofes)

Para la carga:

- Conocimiento de Embarque (CRT).
- Manifiesto internacional de carga (MIC -DTA), (para un tránsito que realizará aduana en destino).
- Factura de Exportación.
- Certificado de origen del producto transportado.
- Permiso de embarque (a cargo del despachante).
- Seguro de la carga